

# Atribución y construcciones posesivas de compañía<sup>1</sup>

José Luis Cifuentes Honrubia

## Resumen

En este trabajo partimos del análisis tipológico de la posesión comitativa, y demostramos que la misma se da en las lenguas románicas que diferencian entre un verbo atributivo aspectualmente temporal y otro permanente. A partir de ahí, comprobamos cómo la posesión comitativa se da, en el caso del español, con todos los verbos pseudoatributivos compatibles con *estar*. Finalmente, hacemos un análisis de los verbos atributivos *estar* y *quedar* con construcciones comitativas y determinamos sus principales esquemas de funcionamiento. Los ejemplos vienen dados a partir de los primeros usos de las construcciones según el CORDE.

*Palabras clave:* atribución, posesión, construcción comitativa.

## Abstract

This paper deals with a typological analysis of the comitative possession. It will be shown that it is manifested in the Romance languages which exhibit a difference between an aspectually temporary attributive verb and an aspectually permanent attributive verb. Then, it follows that the comitative possession may appear with all pseudo-attributive verbs which are compatible with *estar*. Finally, attributive verbs *estar* and *quedar* are analyzed in comitative constructions, and their main functioning schemes are consequently determined. The examples are based on the earliest uses of these constructions as recorded in the CORDE.

*Key words:* attribution, possession, comitative construction.

## 1. Introducción

La posesión se considera en la intersección de dos parámetros: por un lado, según el control que el poseedor tiene sobre el elemento poseído, y, por otro, según el tiempo durante el cual el poseído se localiza en la proximidad del poseedor (Heine 1997: 38-39).

Son varios los subdominios de la posesión que han sido distinguidos, siendo la denominada *posesión alienable* el caso más característico de la definición anterior, al tratarse de una relación posesiva entre poseedor y poseído que no es vista como inherente o indisoluble (*tengo un ordenador*). A ella debíamos sumar los casos de *posesión inalienable* (*las arañas tienen seis patas*), *posesión temporal* o *física* (*¡Cuidado!, tiene un cuchillo*) y *posesión abstracta* (*Mar tiene frío*), cuyas diferencias, a

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación FFI2010-19946, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

partir de los parámetros *contacto permanente* y *control*, pueden ser resumidas en el siguiente esquema (Stassen 2009: 17)<sup>2</sup>:

SUBTIPO POSESIVO	CONTACTO PERMANENTE	CONTROL
Alienable	+	+
Inalienable	+	-
Temporal	-	+
Abstracta	-	-

Junto al esquema anterior, deben considerarse una serie de restricciones formales que condicionan lo dicho. Así, por ejemplo, la codificación de la posesión en una lengua puede tomar dos formas: la relación de posesión entre poseedor y poseído puede ser la aserción principal de la construcción (*Juanma tiene una moto*) o puede ser presupuesta (*la moto de Juanma se ha estropeado*), denominándose respectivamente *posesión predicativa* y *posesión atributiva*.

Para Heine (1997: 45 y ss.) la posesión es un dominio relativamente abstracto de la conceptualización humana, y los elementos que la expresan vienen derivados de dominios más concretos. Concretamente, estos dominios tienen que ver con experiencias básicas que se relacionan con lo que el ser humano hace (*acción*), dónde se encuentra (*localización*), por quién está acompañado (*acompañamiento*), o con su existencia (*existencia*). Estos esquemas eventivos están basados en la descripción estereotípica de experiencias recurrentes, y permiten distinguir ocho esquemas eventivos que dan cuenta de la mayoría de construcciones posesivas de las lenguas del mundo, siendo uno de ellos el *esquema de compañía*. Según este esquema, el elemento poseído está conceptualizado como un tipo de compañía, codificado, por tanto, como un complemento comitativo, mientras que el poseedor viene dado como sujeto, por ejemplo, el caso del portugués *o menino está com fome* [el niño está con hambre].

Stassen (2009) sintetiza en cuatro los tipos básicos de posesión predicativa alienable: posesión *locativa*, posesión *con*, posesión *tópica* y posesión *tener*, y caracteriza la posesión *con*, asimilable al esquema de compañía de Heine, con los siguientes rasgos:

- a) La construcción contiene un predicado locativo/existencial, en forma de un verbo con un significado aproximado a ‘ser/estar’.
- b) El poseedor se construye como el sujeto gramatical del predicado.
- c) El poseído se construye bajo algún tipo de caso oblicuo o adverbial.

Stassen (2009: 57) da un ejemplo del EMBÁI (lengua nilo-sahariana):

- (1) Ngõn ĩ kɔ kiyā  
 Niño es/está con cuchillo  
 ‘El niño tiene un cuchillo’

<sup>2</sup> Son posibles otras subclasificaciones, como la desarrollada por Heine (1997: 34-35) en 7 subtipos: *física*, *temporal*, *permanente*, *inalienable*, *abstracta*, *inanimada inalienable* e *inanimada alienable*.

En un significativo número de casos, la marca de caso de lo poseído tiene un significado comitativo o asociativo, y puede ser traducido por ‘con’, lo que ha supuesto su denominación como *posesivo comitativo*, *posesivo de compañía* o *posesivo con*. Desde un punto de vista cognitivo, interesa destacar la relevancia del esquema de imagen contenedor/contenido, pues el complemento del marcador comitativo *con* en una construcción como *la casa con las ventanas verdes* expresa el elemento contenido, que se interpreta como parte del espacio definido por el contenedor *la casa*. Por el contrario, en la posesión locativa, el marcador locativo se entiende como el contenedor: *la casa sobre la colina*, siendo *la casa* lo contenido. Por todo ello, Stassen concluye que la posesión *con* expresa un tipo de codificación en la que las funciones sintácticas de los papeles semánticos del poseedor y de lo poseído son contrarias respecto a las de la posesión locativa.

En este trabajo nos proponemos estudiar distintas construcciones posesivas comitativas del español. Para ello partiremos, en primer lugar, de los comentarios de Stolz et al. (2008) sobre la posesión comitativa en portugués y veremos su funcionalidad en el conjunto de las lenguas románicas. A partir de ahí, nos centraremos en el caso del español, y comprobaremos cómo todos los verbos pseudoatributivos compatibles con *estar* permiten las estructuras consideradas. Finalmente, haremos un análisis de los verbos atributivos *estar* y *quedar* con construcciones comitativas (*con* y *sin*) y determinaremos sus principales esquemas de funcionamiento.

## 2. Construcciones posesivas comitativas en portugués

Stolz et al. (2008: 423-434) plantean la estrecha vinculación existente entre lenguas que expresan la posesión comitativa o de compañía (como el islandés, gaélico, irlandés o maltés), que no son usuales en Europa y las construcciones *estar com* [estar con] del portugués: *ele está com um péssimo aspecto* [él está con un pésimo aspecto], estableciendo Endruschat (2007: 77-78) que, en muchos contextos, este tipo de construcciones son más habituales que las dadas con *ter-X* [tener-X]. Los autores parten del trabajo de Endruschat donde señala que este tipo de construcción posesiva de compañía presupone algún tipo de contigüidad espacial momentánea entre poseedor y poseído, mientras que las relaciones permanentes pertenecen al dominio de las construcciones con *ter-X* [tener-X]. Según Stolz et al., estas expresiones describen una situación que es simultánea al tiempo de referencia, tratándose en todos los casos de elementos poseídos abstractos que representan sentimientos, estados físico-mentales y dolencias corporales, pero tratándose siempre de una relación momentánea o de corta duración.

Así pues, son dos los principales aspectos reseñados por los autores en la descripción de este tipo de construcciones del portugués: a) las construcciones *estar com X* [estar con X] representan la manera apropiada de codificar un estado de hechos efímero, de forma que la diferencia entre las construcciones *estar com X* [estar con X] y las construcciones con *ter X* [tener X] consiste en la distinción entre una posesión momentánea o temporal y otra permanente.

b) El segundo aspecto fundamental reseñado por los autores para este tipo de construcciones es que los elementos poseídos pertenecen a la esfera de conceptos abstractos. No obstante, Endruschat (2007: 78) establece que estas construcciones afectan a elementos poseídos alienables, algo que Stolz et al. (2008: 429) califican de

“marginal”, aunque posible. Esta es la principal diferencia con lenguas que expresan la posesión a través del esquema de compañía, como el islandés, pues no solo permite estados psico-físicos como elementos poseídos, sino también elementos concretos, algo que para el portugués —según Stolz et al.— es habitual en las construcciones *estar sem* [estar sin]. Solo admiten la posibilidad de construcciones *estar com* [estar con] combinadas con partes del cuerpo, o similares, siempre y cuando aparezca un complemento local especificando la región espacial en la que la parte del cuerpo está localizada en el tiempo de referencia: *o Ron estava ainda com o braço no ar* [Ron estaba todavía con el brazo en aire]. No obstante, señalan algún caso en el que no aparece complemento local, pero, entonces, se ve necesitado de un complemento predicativo sobre el sintagma introducido por *com*: *estava pálido e com os olhos brilhantes* [estaba pálido y con los ojos brillantes]. Finalmente, señalan la posibilidad de una mayor coincidencia con el islandés al permitir a humanos ser entendidos como elementos poseídos: *estava sempre com o elfo doméstico* [estaba siempre con el elfo doméstico], asumiendo que el elfo está bajo el control del maestro, en este caso, y es su posesión, aunque manifiestan la dificultad de decidir el valor de esta última construcción, pues podría confundirse con valores de compañía: *estão com a professora Sprout* [están con la profesora Sprout].

### 3. Construcciones posesivas comitativas en las lenguas románicas<sup>3</sup>

El español presenta, en principio, unas construcciones semejantes a las del portugués (e islandés), pues también permite la expresión de la posesión mediante el esquema de compañía:

- (2) a. Está con un aspecto horrible.
- b. Estaba con ganas de comenzar a desmontar el motor.
- c. Estaba con los brazos en alto.
- d. Estaba pálido y con los ojos brillantes.
- e. Estaba con el elfo.

Es más, no solo el español presenta la posibilidad de utilizar el esquema de compañía para indicar posesión, el catalán lo permite igualmente:

- (3) a. Està amb un aspecte horrible.
- b. Estava amb ganas de començar a desmuntar el motor.
- c. Estava amb els braços enlaire.
- d. Estava pàl·lid i amb els ulls brillants.
- e. Estava amb el elfo.

Sorprendentemente, pues, tres lenguas románicas —el portugués, el español y el catalán— guardan notables similitudes con el islandés y lenguas semejantes, que permiten la expresión de la posesión mediante el esquema de compañía.

---

<sup>3</sup> Agradezco a mis amigos Amelia Peral, Carles Segura, Carmen González, Coman Lupu y Oana Ursache la ayuda prestada en la traducción y aceptabilidad de los ejemplos reseñados.

Si extrapolamos la situación al conjunto de las lenguas románicas, comprobamos que son las únicas lenguas (junto con el gallego) que permiten el esquema de compañía para expresar cualquier tipo de posesión, sea alienable o inalienable (partes corporales, vestidos, objetos, enfermedades, estados físicos mentales, conceptos abstractos), pues ni el francés, ni el italiano, ni el rumano, ni el propio latín clásico, permiten este tipo de construcciones en su conjunto:

Francés:

- (4) a. \*Il est avec un aspect horrible / Il a un aspect horrible.  
b. \*Il était avec hâte de commencer à démonter le moteur / Il avait hâte de commencer à démonter le moteur.  
c. ?Il était avec les bras levés / Il avait les bras levés.  
d. ?Il était pâle et avec les yeux brillants / Il était pâle et ses yeux brillaient.  
e. \*Il était avec l'elfe<sup>4</sup> / Il avait l'elfe.

Italiano:

- (5) a. \*È con un aspetto orribile / Ha un aspetto orribile.  
b. \*Era con voglia di cominciare a smantellare il motore / Aveva voglia di cominciare a smantellare il motore.  
c. ?Era con le braccia alzate / Aveva le braccia in alto.  
d. ?Era pallido e con gli occhi lucidi / Era pallido e aveva gli occhi lucidi.  
e. Era con l'elfo.

Rumano:

- (6) a. \*Este cu un aspect oribil / Are un aspect oribil (arată groaznic).  
b. \*Era cu chef să înceapă a demonta motorul / Avea chef să înceapă să demonteze motorul.  
c. Era cu brațele în sus.  
d. \*Era palid și cu ochii strălucitori / Era palid și avea ochi(i) strălucitori.  
e. Era cu elful.

La situación está lejos de ser clara, pues el francés, el italiano y el rumano permiten expresar, en alguna medida, posesiones corporales con determinación predicativa, primando especialmente el valor atributivo de la construcción, de forma que cuando se trata de partes corporales determinadas atributivamente, las lenguas mencionadas parecen aceptar dichas posesiones.

Así pues, las lenguas que distinguen entre *ser* y *estar* (el español, el portugués, el gallego y el catalán) permiten el esquema de compañía para expresar posesión en cualquiera de sus esquemas, mientras que las lenguas que no tienen dicha distinción no permiten las construcciones atributivas de compañía para expresar posesión (salvo con atribución de partes corporales). La principal diferencia entre los dos verbos atributivos consiste en la conceptualización de un estado como permanente (*ser*) o temporal (*estar*). De esa forma, si la lengua románica permite la expresión de estados temporales

---

<sup>4</sup> Este ejemplo sería admisible en la construcción con *con*, pero indicando compañía, no posesión.

efímeros, mediante las construcciones con *estar*, permite también la posibilidad de construcciones atributivas de compañía para indicar posesión momentánea. Se generaliza, por tanto, la conclusión de Stolz et al. de que las construcciones *estar con X* representan la manera apropiada de codificar un estado de hechos efímero. Las lenguas (románicas) que no permiten la distinción atributiva entre *ser* y *estar* no posibilitan genéricamente el esquema de compañía para expresar posesión. De hecho, las propias lenguas señaladas no permiten expresar la posesión a través de un esquema de compañía con el verbo *ser*:

- (7) a. \*Es con un aspecto horrible.
- b. \*Era con ganas de comenzar a desmontar el motor.
- c. \*Era con los brazos en alto.
- d. \*Era pálido y con los ojos brillantes.
- e. \*Era con el elfo.

No obstante lo anterior, el español *ser* posibilita construcciones que pueden estar vinculadas con la posesión, y no me refiero a los típicos esquemas de origen o procedencia con posesión alienable (atributiva), es decir, a la posesión existencial (*el coche es de mi padre, la casa es mía, el hijo no es tuyo*, etc.):

- (8) a. Es de aspecto horrible.
- b. Es de sonrisa fácil.

En todos los casos anteriores se atribuye al sujeto la cualidad (no momentánea, sino permanente) de *tener* o *poseer* un *aspecto horrible* o una *sonrisa fácil*. En ese sentido, incluso los ejemplos señalados con *estar con X* pueden ser parafraseados con *ser de*, indicando, entonces, una cualidad, propiedad o estado que *tiene* el sujeto en cualquier circunstancia:

- (9) a. Es de los que tienen un aspecto horrible / es un hombre de aspecto terrible.
- b. Era de los que tenían ganas de comenzar a desmontar el motor.
- c. Era de los que tenían los brazos en alto.
- d. Era de los que tenían los ojos brillantes / es un hombre de ojos brillantes.
- e. Era de los que tenían un elfo.

No obstante, con estas últimas construcciones, la posesión no viene vehiculada por la estructura *ser de*, sino por la predicación con *tener*. La estructura *ser de* indica propiamente la pertenencia a un grupo: al grupo de los que tienen *un aspecto horrible, ganas de comenzar a desmontar el motor, los brazos en alto, los ojos brillantes o un elfo*. La duda que entonces nos puede surgir es si las construcciones anteriores con *ser de* que expresaban la atribución de una cualidad permanente que el sujeto posee (*es de aspecto horrible, es de sonrisa fácil*) expresan propiamente posesión o son resultado de la gramaticalización de construcciones como las anteriores en las que se predica la pertenencia a un grupo caracterizado por una propiedad que se posee.

Efectivamente alguien puede *ser de aspecto terrible* o *de ojos brillantes*, ya que se trata de cualidades permanentes, pero no puede *ser de brazos en alto, de ganas de comenzar a desmontar el motor ni de elfo*, pues no se trata de propiedades permanentes. No obstante, sí se puede expresar la pertenencia del sujeto al grupo de los que *tienen los*

*brazos en alto, ganas de comenzar a desmontar el motor o un elfo* (cada una de esas clasificaciones o pertenencias a grupo estará motivada por alguna razón). Es decir, las construcciones con *ser de* están restringidas a la posesión permanente de una cualidad (estado físico, mental o emocional), mientras que las construcciones en las que *ser de* indica la pertenencia a un grupo caracterizado por la posesión de una cualidad (objeto, estado físico, mental o emocional) a través de una oración de relativo con el verbo *tener*, no tiene esos límites, pues el verbo *tener* neutraliza tanto las posesiones momentáneas como las permanentes.

#### 4. Construcciones atributivas y esquemas de compañía

En el apartado anterior hemos comprobado cómo los dos verbos atributivos del español, *ser* y *estar*, posibilitan distintos esquemas para significar la posesión, el verbo *estar* a través del esquema de compañía, mediante la construcción *estar con X*, y el verbo *ser* a través del esquema de pertenencia, mediante la construcción *ser de X*. Los valores aspectuales de diferenciación entre atribución permanente o temporal se reflejan en los esquemas señalados mediante el esquema de compañía, *estar con X*, que comunica una posesión momentánea, y mediante el esquema de pertenencia, *ser de X*, que comunica una posesión permanente.

Stolz et al. (2008: 430-431) comentaban para el portugués la posibilidad de considerar dos formas distintas de negación para la construcción *estar com X*: una primera combinada con la negación: *ele não estava com disposição para comemorar* [él no estaba con disposición de conmemorar], y una segunda, *estar sem* [estar sin], en la que se transmite el mismo significado que en la combinación *não estar com X* [no estar con X], suponiendo que *sem* [sin] contiene los componentes de significado de la negación y *com* [con]: *se Fred e George já estariam sem barbas* [si Fred y George ya estaban sin barba].

El español mantiene, nuevamente, la misma construcción que el portugués: *estoy sin barba, estoy sin ganas de estudiar*, y el catalán (*estic sense barba, estic sense ganes d'estudiar*), pero, al igual que en las construcciones introducidas por *con*, el resto de las lenguas románicas que no permitían el esquema de compañía para la posesión momentánea al no diferenciar entre *estar* y *ser* como verbos atributivos, permiten ciertas posesiones (inalienables), pero tienen más problemas con posesiones abstractas:

- (10) Francés: a. Je suis sans barbe / b. ?Je suis sans envie d'étudier (Je n'ai pas envie d'étudier).
- (11) Italiano: a. Io sono senza barba / b. ?Io sono senza voglia di studiare (Io non ho voglia di studiare).
- (12) Rumano: a. Sunt fără barbă (Sunt neras)/ b. \*Sunt fără chef de studiat (Nu am chef de studiat-Nu am chef de învățat).

De igual forma, si con la construcción *estar sin X* expresamos la negación temporal de una posesión, no hay forma de expresar el esquema de compañía con *ser sin X*: *\*soy sin barba, \*soy sin ganas de estudiar*, a no ser que recurramos, como contemplamos en el caso de los esquemas posesivos de pertenencia con *ser de X*, a construcciones como *soy un hombre sin barba, soy un hombre sin ganas de estudiar*, con la diferencia de que, en esta ocasión, es imposible plantear la construcción sin el sintagma nominal de pertenencia al grupo: *\*soy sin barba, \*soy sin ganas de estudiar*. Por otro lado, está por

ver que la construcción *estar sin X* sea simplemente la alternancia de *no estar con X*, algo sobre lo que volveremos más tarde.

Comprobaremos, por otro lado, que el uso de la preposición *con* no se limita a la posesión inalienable (Picallo y Rigau 1999: 1019). Además, la construcción posesiva con el esquema de compañía para indicar posesión momentánea no es exclusiva del verbo *estar*. Con las diferencias aspectuales propias de los verbos a considerar, en español es también habitual con otros verbos atributivos:

- (13) a. Se quedó con cara de idiota.
- b. Parecía con ganas de dar guerra.
- c. Se puso con cara de no entender nada.
- d. Acabó con la cara ensangrentada.
- e. Sigue con la cara sucia.
- f. Se encuentra con ganas de ir a misa.
- g. Va con la cara muy alta.
- h. Permanecía con los brazos en alto.
- i. Anda con los pantalones sucios.

Todos los verbos pseudocopulativos generalmente sustituibles por *estar* (*salir, acabar, ponerse, quedar(se), andar, conservarse, continuar, encontrarse, hallarse, ir, mantenerse, permanecer, seguir, venir, resultar*) permiten el esquema de compañía con el significado de posesión momentánea<sup>5</sup>. Verbos pseudocopulativos como *hacerse* y *volverse*, sustituibles por *ser*, no permiten los esquemas de compañía con significado posesivo: *\*se ha hecho con la cara de tonto, \*se ha vuelto con ganas de continuar*, pero sí hacen admisibles ejemplos como *(se) ha vuelto con las manos manchadas*, aunque, en estas ocasiones, no se trata de construcciones pseudocopulativas en las que el atributo es obligatorio y el verbo de movimiento está desemantizado, sino de construcciones de movimiento que desarrollan un predicativo preposicional adjunto sobre el sujeto: *(se) ha vuelto (a casa) con las manos manchadas, cayó (al suelo) con los brazos atados*.

Curiosamente, también algunos verbos pseudocopulativos transitivos permiten esquemas de compañía con significado posesivo:

- (14) a. Lo puso con los brazos en alto.
- b. Lo dejó con la cara ensangrentada.

La estructura argumental de estos verbos es similar a un esquema como el siguiente: X causa [Y atribución momentánea Z], y la atribución puede entenderse como un tipo de posesión temporal. Es decir, X causa que Y se encuentre (temporalmente) en un estado Z: *con los brazos en alto* o *con la cara ensangrentada*, siendo ese estado

---

<sup>5</sup> Partiendo del listado de verbos pseudocopulativos recogido por Morimoto y Pavón (2007), el único verbo pseudocopulativo sustituible por *estar* que no permite el esquema de compañía es *caer*: *\*cayó con la cara ensangrentada* (la construcción puede ser correcta, evidentemente, pero no indicaría posesión, sino modo o manera). No obstante, las autoras citadas señalan (2007: 49-51) que el verbo pseudocopulativo *caer* tiene fuertes restricciones en su combinación con atributos, y en algunos casos parece poder combinarse con predicados compatibles con *ser*, estando muy próximo a los predicados que admiten la combinación con *ser*.



asimilable a una posesión momentánea: *X hizo que Y tuviera los brazos en alto o la cara ensangrentada.*

Los verbos predicativos transitivos con selección obligatoria del complemento, como los descritos en Demonte y Masullo (1999), también pueden explicarse de una forma similar a los pseudocopulativos, a pesar de no tener una estructura causativa, así verbos epistémicos, (15 a-b), verbos de creación de mundo (15 c-e), verbos de representación (15 f-g), verbos de percepción (15 h-k) y verbos de volición (15 l-o):

- (15) a. Lo considero con iniciativa.
- b. Te imagino con ánimos de volver a empezar a trabajar.
- c. Pensaba en su casa con las ventanas rotas.
- d. Te veo con cara de tonto.
- e. Preferimos las empanadas con pollo.

En todos estos casos, el estado descrito por la atribución del verbo predicativo es coincidente con una posesión momentánea: *X experimenta [Y atribución Z]*, siendo la atribución temporal *Z* concebible como un estado producto de una posesión momentánea (o de una experimentación momentánea).<sup>6</sup>

En definitiva, el esquema es prácticamente el mismo que podemos encontrar en el caso de predicativos preposicionales adjuntos introducidos por *con*: la predicación es secundaria respecto de la predicación principal, pero no hay selección obligatoria del predicativo: *Predicación X [Sujeto/objeto – atribución Z]*. Veamos algunos ejemplos:

- (16) a. Vino a casa con la cara desencajada.
- b. Juan habló con dolor de cabeza.

Tanto en los casos de predicación secundaria obligatoria (17 c-g), como opcional (17 a-b), el esquema es el mismo:

- (17) a. X vino a casa [X está con la cara desencajada].
- b. Juan habló [Juan está con dolor de cabeza].
- c. Yo verbo epistémico Y [Y está con iniciativa].
- d. Yo verbo creador de mundo Y [Y está con ánimos de volver a empezar a trabajar].
- e. X verbo de representación Y [Y está con las ventanas rotas].
- f. X verbo de percepción Y [Y está con cara de tonto].

---

<sup>6</sup> Ejemplos como *lo considero con iniciativa* o *te supongo con una cierta moralidad* podrían hacernos dudar del carácter momentáneo de la posesión. Por la vinculación señalada de estos verbos con *estar*, podríamos caracterizar momentáneo mejor como una inferencia a partir de la distinción establecida por Delbecque (2000) entre *estar* y *ser*: según Delbecque, la oposición entre *ser* y *estar* reside en la distinción conceptual entre la atribución espacial (concreta o abstracta) propia de *estar*, y la atribución no espacial de *ser*. *Estar* conlleva una interpretación fenomenológica de atribución, incompatible con operaciones de categorización, mientras que *ser* expresa atribuciones que equivalen a categorizaciones taxonómicas o comparativas. *Estar* supone la identificación del sujeto con un espacio (real o simbólico), es decir, el carácter déictico de la atribución, y ello convierte al atributo en el lugar en el que es operativo el atributo (en una identificación por localización). Las diferencias de comportamiento entre *ser* y *estar* permitirían definir inferencias en cuanto al carácter reversible, temporal o inesperado de la atribución que son imputables a conocimientos pragmáticos: *estar* focaliza la atribución en un momento dado, haciendo abstracción de lo que pudiera haber fuera de la expresión.

g. X verbo de volición Y [Y está con pollo].

Todos los verbos de los ejemplos vistos permiten también construcciones con *sin*. En todos los casos podemos entender una funcionalidad igual a la considerada con *con*: atributos preposicionales que expresan una propiedad, cualidad o estado, como la posesión, o, mejor, la no posesión, de un elemento, bien alienable o inalienable, ya se trate de verbos pseudocopulativos:

(18) a. Se quedó sin fuerzas [X está sin fuerzas: no tiene fuerzas].

b. Lo dejó sin dinero [X causa [Y atribución Z]: Y no tiene Z].

De verbos con predicativo obligatorio:

(19) a. Te imagino sin ropa [Yo verbo epistémico Y [Y está sin ropa: no tiene ropa]].

b. Te hacía sin novia [Yo verbo creador de mundo Y [Y está sin novia: no tiene novia]].

O de verbos con predicativo opcional:

(20) a. Vino a casa sin pantalones [X vino a casa [X está sin pantalones: no tiene pantalones]].

b. Juan habló sin elocuencia [X habló [X está sin elocuencia: no tiene elocuencia]].

Acabamos de demostrar, por tanto, que el esquema de compañía para indicar posesión momentánea es habitual y productivo en español (al igual que en portugués, catalán y gallego). Dicho esquema se reproduce tanto con el verbo *estar* como con otros verbos atributivos (los llamados pseudoatributivos — sustituibles por *estar*—). De igual forma, la predicación secundaria, bien obligatoria bien opcional, también posibilita un esquema de compañía para indicar posesión momentánea.

Debemos recordar, finalmente, que los complementos nominales pueden estar introducidos por una amplia variedad de preposiciones, siendo una de ellas *con*. *Con* puede expresar relaciones de carácter diverso entre el nombre y su complemento, y una de ellas es la de pertenencia o posesión, a semejanza con las estructuras copulativas y predicativas anteriormente descritas:

(21) a. Mar vive en la casa con venecianas.

b. El caballero con boina era mi padre.

En los sintagmas nominales determinados por el complemento preposicional introducido por *con* hallamos una relación de poseedor-poseído entre el núcleo nominal (poseedor) y el complemento del nombre (poseído):

(21') a. La casa con venecianas > la casa tiene venecianas.

b. El caballero con boina > el caballero tiene boina.

Estos últimos esquemas nominales, no obstante, no están marcados en cuanto al carácter momentáneo de la posesión, sino que parecen poder desarrollar tanto usos permanentes como temporales.

## 5. Posesión comitativa en español

Hemos analizado un corpus de estructuras comitativas del español que demuestran fehacientemente su rentabilidad: *estar con*, *estar sin*, *quedar con*, *quedar sin*.

Evidentemente no todos los verbos pseudocopulativos son iguales en su significado y en su sintaxis. Si hemos escogido *quedar* para analizarlo comparativamente con *estar* no es porque ‘represente’ al conjunto de verbos pseudocopulativos, sino, simplemente, como muestra contrastiva de las posibilidades de funcionamiento. El corpus que hemos recogido ha sido histórico, desde los orígenes del español hasta el 1600, con lo cual queremos dejar constancia de la antigüedad de la construcción. De *estar con* hemos recopilado unos 900 ejemplos, de *quedar con* alrededor de 1800 ejemplos, de *estar sin* unos 1050 ejemplos, y de *quedar sin* alrededor de 1250 ejemplos, todos ellos extraídos del CORDE<sup>7</sup>.

### 5.1. Estar con

En el caso del español, hemos encontrado unos 30 ejemplos referidos a partes corporales, menos del 5% de los ejemplos analizados, lo cual quiere decir que no es muy habitual su combinación, pero que en modo alguno resulta extraña. Lógicamente, al tratarse de posesiones inalienables por ser partes corporales, no sería información comunicar la posesión *temporal* de una parte corporal del sujeto, a menos de que se trate de elementos cambiantes, como la barba, o esa parte corporal reciba una determinación atributiva o local que especifique el estado (como señalaban Stolz et al. para el portugués), y por ello la información sea relevante:

- (22) a. Juno luciana estaua con las manos sobre las rodillas (1541)
- b. Y viendo al sabio Artidón como estava con los pechos abiertos (1555)
- c. ca el padre deue estar con baruas (1280)

Las posesiones alienables son considerados por Stolz et al. (2008) usos marginales, si bien posibles. Nosotros encontramos más de 70 ejemplos indudables en nuestro corpus, lo cual da cuenta de su naturalidad. Y encontramos ejemplos referidos a la vestimenta bien sin más elementos añadidos, bien con determinación:

- (23) a. ca el padre deue estar con baruas. & con uestidos de lana (1280)
- b. hallaron a Francisco de León que estava con el sombrero en la mano suplicándole perdon (1549-1603)

Si bien son mucho más abundantes los ejemplos referidos a cualquier tipo de objeto, especialmente armas, muy abundantes con complemento local y con atributo, y determinan con ello de forma mucho más precisa los límites temporales de la posesión:

- (24) a. para no dejar salir a ningún indio de los que estaban con armas (1568-1575)
- b. porque los indios estauan con las armas en las manos (1573-1581)
- c. Lavinio y el mensajero del Rey de Francia estaban con espadas sacadas (1526)

Más abundantes son los ejemplos que manifiestan un estado físico externo, incluyendo enfermedades, que son obviamente temporales:

- (25) levantóse Pero Niño de la cama, aunque aquella ora estava con calentura (1431-1449)

En estos casos son más abundantes las determinaciones adjetivales y, especialmente, cuantitativas y comparativas:

---

<sup>7</sup> El análisis de *estar con* y *quedar con* puede verse con mayor detenimiento en Cifuentes 2012.

- (26) a. estauan con más ferocidad en la prisión que en libertad (1528)
- b. Leonisa estava con tanto plazzer que nadie no lo podía pensar (1526)
- c. tengo el entendimiento preñado de pensamientos, y estoy con dolores de parto hasta parirlos (1598)

La mayoría de los ejemplos que encontramos con *estar con* son posesiones abstractas, es decir, sentimientos y estados físico-mentales: más del 60% de los ejemplos analizados responden a estas características. Al igual que ocurría con el portugués (Stolz et al. 2008: 426), todos estos sentimientos y estados físico-mentales están experimentados por el poseedor de forma que la posesión implica poca extensión temporal.

Las disposiciones sintáctico-semánticas que encontramos son muy variadas: sin determinación (27 g), coordinados a otros estados o con todo tipo de determinaciones (cualitativas (27 a, c), comparativas (27 d), cuantitativas (27 b), atributivas (27 f), con infinitivo (27 e), con subordinadas (27 i), etc.), aunque las cuantitativas y comparativas son las más abundantes:

- (27) a. & estan con grand pauor compannas & compannas. (1256)
- b. Aboeça estaua con dos cuedados. (1270-1284)
- c. Dat sidras a los llorosos, e vino a los que están con amargo corazón; (1280)
- d. Alegre fue ponpeo en su quebranto grande en que estaua con tal piedat commo Aquesta de los varones de lesbo (1284)
- e. estaban con recelo de ser muertos & ellas presas y cativas & toda la villa perdida. (1300-1305)
- f. e estando con toda mía memoria conplida (1316)
- g. Mas pues en todo lo ál vos faze Dios merced et estades con bien et con onra, (1325-1335)
- h. por lo qual se rreçelaua e estaua con temor que aurian los suyos algun acaesçimiento (1348-1379)
- i. ya estamos con gran desesperança que los navíos sean (1494)
- j. estoy con escrúpulo si se los pagué o no días antes. (1573)

Parece, sin duda, que la construcción está volcada en este tipo de construcciones abstractas que señalan una disposición o estado mental, anímico o sentimental para indicar posesión temporal.

En Cifuentes 2012 señalamos cuatro construcciones que pueden impedir la interpretación posesiva de la construcción *estar con*, relegando la interpretación posesiva a una mera inferencia secundaria de las relaciones entre poseedor y poseído a partir de las relaciones contenedor-contenido: construcciones con un predicativo adjetival (28a), construcciones coordinadas a un predicativo adjetival (28b), construcciones con gerundio perifrástico (28c), y construcciones con un complemento de lugar (28d):

- (28) a. ¡O pobres pastores, en vuestra cabaña contentos estad con vuestros cayados! (1495)
- b. comenzó a hacer tan amorosas saluciones que yo estaba con vergüenza y confusa, (1585)

- c. y que la mujer de Mauseolo estaba con grandísima agonía entendiendo en que el (1559)
- d. e comiença de ferir a los turcos que dentro estavan con mucha crueldad, (1526)

## 5.2. Quedar con

Al igual que ocurría con *estar con*, las construcciones posesivas con partes corporales son las menos habituales, y en un porcentaje similar: inferior al 5%. Todas las posibilidades que veíamos para *estar con* se repiten con *quedar(se) con*: combinación con un atributo que describe el estado de la parte corporal en un cierto momento (29a); combinación con un complemento local (29b); combinación con determinante (o ausencia del mismo) (29c-d):

- (29) a. quedó con la cabeça baxa, fincada la barva en el pecho (1574)
- b. quedaste con la mano en el plato, suspenso, (1588)
- c. porque alguna parte queda con la sangre (1547)
- d. hiere en el un ojo de tal manera que dél no pueda quedar con vista, (1565)

Otros ejemplos que veíamos en *estar con* como más abundantes eran los que manifiestan un estado físico externo, incluyendo enfermedades. En el caso de *quedar con* ocurre exactamente lo mismo, cumpliéndose también la tendencia de que el tipo de determinación que reciben, cuando la hay, es fundamentalmente adjetival (30b), cuantitativa (30c) y comparativa (30d):

- (30) a. que los que comen el agraz quedan con dentera (1300-1305)
- b. Y si no quedare con buen olor, (1525)
- c. E la Infanta se lo rogó mucho, la qual quedó con mucho dolor y pensamiento porque el Rey, (1511)
- d. ellos quedaron con tanto plazer que no se hecharon menos los instrumentos que para regozijar tales fiestas suele auer. (1547)

También son posibles ejemplos de sujeto inanimado, lo que es otra prueba más de la rentabilidad de este tipo de construcciones, aunque, como ocurría con *estar con*, no son muchos los ejemplos encontrados (un número semejante al de posesiones inalienables de partes corporales), siendo sus posibilidades combinatorias variadas: sin determinante (31b), y, especialmente, con determinación (adjetival (31a), cuantitativa (31c) y comparativa (d)):

- (31) a. E el vjno quedara con buena olor (1380-1385)
- b. y la mar quedó con calma como si nunca ouiera auido fortuna. (1526)
- c. el resto del río quedando con menos agua, (1536)
- d. todo el escuro valle quedó con tanta claridad como si el mesmo sol le alumbrara; (1585)

En el caso de *estar con*, los ejemplos más frecuentes, con diferencia, eran los de posesiones abstractas referidas a sentimientos y estados mentales, todos ellos limitados en el tiempo. En el caso de *quedar con* también hay una diferencia muy significativa en el número de este tipo de usos respecto de los ya vistos. Los esquemas sintáctico-semánticos que encontramos son muy variados: sin determinación (32c), coordinados a

otros estados (32h) o con todo tipo de determinaciones (cualitativas (32b), comparativas (32d), cuantitativas (32f), atributivas (32i), con infinitivo (32e), con subordinadas sustantivas (32g), etc.):

- (32) a. & que non queda con su enuidia de uuscarle mal (1270)
- b. siempre quedarán con mala voluntad y con recelo de lo que han fecho contra el señor (1300-1305)
- c. el hombre del acometer quando tiempo ha, siempre queda con manzilla. (1300-1305)
- d. que yo te digo que tu padre queda con tanto pesar que, quiera Dios, no le venga algun daño, (1526)
- e. E Alchidiana quedó con pensamiento de muy presto se partir (1511)
- f. todas quedando con mucho quebranto e fuerte pasión (1455)
- g. todos los del reyno quedaron con esperança que seria especial rey. (1499)
- h. y él quedaría con su gran poder y las virtudes desterradas (1552)
- i. De allí quedé con la color perdida: (1536-1557)

Sin duda, el resultado más significativo del análisis de los ejemplos de *quedar con*, comparados con *estar con*, reside en los usos alienables, pues todos los ejemplos vistos hasta el momento hemos comprobado que siguen la misma pauta o tendencia que las construcciones con *estar con*. Tanto los ejemplos de partes corporales como los ejemplos de sujeto inanimado tienen una representación menor del 5%. Las posesiones de estados físicos manifiestan un porcentaje ligeramente superior al 20%, mientras que los casos de posesiones anímicas y emocionales rondan el 30%. La posesión más representativa de *quedar con*, en cuanto a frecuencia de uso, es la posesión alienable, pues sus ejemplos rondan el 40%. Y es particularmente significativo el hecho de que muchos de sus usos integran elementos de valor, lo que contribuye más todavía a la conceptualización de la posesión y de la propiedad:

- (33) a. que mejor vos fuera quedar con la ganancia que Dios vos diera (1300-1305)
- b. semejante manera desta tovo el Rey don iohan por non pelear conel duque de Lancastre por lo qual quedo con su Reyno. (1422)
- c. pues que se quedó con los dichos dineros (1524)

Aunque es posible encontrar algunos ejemplos aislados a semejanza de los usos con *estar con* (y *que así, quedaban con las armas en la mano, 1560*), lo característico de las construcciones *quedar con* es su uso para señalar la propiedad, o, mejor, el cambio de propiedad que resulta de determinada acción en lo referente a elementos de valor, que, debido al valor de cambio de estado y resultado añadido que implica *quedar*, pasan a ser posesión del sujeto, y ello sin conceptualizar temporalidad, o momentaneidad, en la posesión.

Tal y como ocurría con *estar con*, hay cuatro construcciones que pueden bloquear la interpretación posesiva de la construcción *quedar con* (Cifuentes 2012), relegando la interpretación posesiva a una mera inferencia secundaria de las relaciones entre poseedor y poseído a partir de las relaciones contenedor-contenido: construcciones con un predicativo adjetival (34a), construcciones coordinadas a un predicativo adjetival

(34b), construcciones con complemento de lugar (34d), y construcciones con gerundio perifrástico (34c):

- (34) a. que muy rico quedó con aquella ganancia, (1300-1305)
- b. e la casa honrrada de Benamarin a de quedar con muy gran daño e pobre de muchas buenas compañías. (1348-1379)
- c. Y la donzella quedó con gran cuidado pensando de perder al cavallero (1512)
- d. y fuesse a su casa, donde quedó con mucha deshonra de todos. (1542)

### 5.3. *Estar sin y quedar sin*

La construcción ‘verbo atributivo + *sin*’ no es paralela a ‘verbo atributivo + *con*’, fundamentalmente porque hay diferencias sintácticas formales, y el valor posesivo (cuando se combina con SN) siempre está presente gracias a *sin*.

Quizás lo que más llama la atención de estas construcciones es la gran abundancia de estructuras en las que el verbo se combina con infinitivo, algo que no se daba en las estructuras introducidas por *con*:

- (35) a. & se consumo del cuerpo en el tiempo que esta sin comer. (1418)
- b. y pues el fundamento quedó [sin] fazer, (1450)

La interpretación posesiva no se puede obtener en estas estructuras, pues se señala un estado que viene identificado por la ausencia de una acción, pero no hay posesión alguna, pues el infinitivo que describe la acción no supone ningún elemento poseído para el sujeto poseedor, simplemente se describe un estado.

Algo similar ocurre cuando *sin* introduce una subordinada sustantiva, mucho menos abundante que los casos de infinitivo: el valor posesivo no existe, y la construcción se interpreta modalmente, al funcionar el complemento oblicuo como adjunto modal:

- (36) a. por lo qual está en aquel lugar donde puede estar sin que se llegue a la Tierra, (1547)
- b. que jamás queda sin que hombre reciba amargo dolor, (1512)

El papel de adjunto modal hace que, en algunas ocasiones, el complemento introducido por *sin* venga separado del verbo mediante una pausa, lo que contribuye más, si cabe, a la ausencia de valor posesivo:

- (37) a. se mantuvo aquella gente todo el tiempo que allí estuvieron, sin que les faltase en espacio de tres (1525-1557)
- b. con los cuales hasta la muerte se quedaban, sin que le[s] diesen baptismo [sic] (1527-1561)

Al igual que ocurría en las construcciones introducidas por *con*, la aparición de un atributo (38a y c) o la coordinación con un atributo (38b y d) bloquean la interpretación posesiva, y la estructura con *sin* viene entendida como adjunto modal:

- (38) a. Juzga su prisión antojo y que está sin culpa preso, (1470-1540)
- b. Los del castiello quando los uieron estar sin sospecha & desarmados; salieron a ellos. (1270)

c. porque saliendo ellos fuera, nosotros quedaremos sin temor libres de peligro, (1482-1492)

d. quedaron sin temor y demasadamente admirados [de (1527-1561)]

Las construcciones con gerundio son algo diferentes a las introducidas por *con* (y también son escasas). En primer lugar, si el sintagma introducido por *sin* contiene un infinitivo, es obvio que la construcción no tiene valor posesivo, pues ya comprobamos cómo el infinitivo se independiza de la función atributiva comitativa, independientemente de la función del gerundio:

(39) y se estarían sin comer escuchando, (1495).

Por otro lado, si el gerundio forma unidad predicativa (Fernández Lagunilla 1999; Yllera 1999), al constituir una perífrasis con el verbo *estar*, por ejemplo (40), bloquea, como pasaba en las construcciones de verbo atributivo + *con*, el valor posesivo de la construcción, y el sintagma introducido por *sin* es interpretado como un adjunto modal<sup>8</sup>:

(40) Bebiendo estoy sin tasa ni medida Un cuatroañejo fino (1550-1606)

No obstante, lo habitual es que, si aparece un gerundio, este constituya un uso no perifrástico, permitiendo, por tanto, la posibilidad de una interpretación posesiva para el sintagma introducido por *sin*:

(41) a. E otrosí, por quanto el duque de Austerriche estaua sin muger, codiciando de aver mayor deudo en (1406-1411)

b. que viendo su hermosura quedó sin ningún sentido. (1552)

Aun así, siempre hay casos dudosos para la interpretación posesiva o modal:

(42) a. e aquel espacio que la piedra tarda está sin resollo el golpe esperando; (1455)

La aparición de un complemento de lugar también bloquea la interpretación posesiva. Ya señalamos para las estructuras introducidas por *con* que, cuando el complemento de lugar incide claramente en el verbo y, por ello, funciona como base local de una figura que es el sujeto, la interpretación posesiva queda desplazada, fundamentalmente porque el significado del verbo pasa a ser local, lo que bloquea el valor atributivo necesario para la posesión comitativa, y el sintagma introducido por *sin* se interpreta como un adjunto con diversos valores, especialmente de modo.

En el caso del verbo *estar*, la ausencia del valor posesivo se ve reforzada porque casi todos los ejemplos son con infinitivo (y en algún caso con atributo), lo que, como ya dijimos, hace desaparecer la interpretación posesiva:

(43) a. por no saber mejor cómo celarse, en tierra estaban, sin osar alzarse. (1549)

b. que eran querer no salir de donde estaban sin descubrir enteramente lo que había; (1553-1584)

Son muy pocos los ejemplos que hallamos con SN, y la disposición sintáctica contribuye a dejar ambigua la construcción, bien por considerar que el verbo tiene valor local, y por ello selecciona obligadamente el lugar y el complemento introducido por *sin* se comporta como un adjunto modal, o bien por considerar que existe la posibilidad de

---

<sup>8</sup> No hemos encontrado ejemplos claros de unidad predicativa con el verbo *quedar* (+*sin*), es decir, casos en los que el gerundio funciona como atributo.



entender el verbo atributivamente, y el complemento local es un adjunto a la construcción atributiva comitativa:

(44) No es grande cosa lo que hazes, pues estoy sin fuerças en este lecho. (1594)

En el caso de *quedar* ocurre al contrario, pues casi todos los ejemplos son con SN, y parece seleccionarse siempre el valor local del verbo, excluyendo, por tanto, el valor atributivo y la interpretación posesiva comitativa en primera instancia:

(45) a. la locura de nuestros inconvenientes [307r] do quedará sin hartura, segund dice ell escritura, (1492)

b. los lastimasen con las espadas, donde quedaban sin piernas y barrigas y cabezas y sin brazos (1527-1561)

Quizás la estructura más característica de las construcciones con *quedar sin* es aquella en la que aparece combinada una doble negación, es decir, el sintagma introducido por *sin* viene acompañado de otro elemento negativo<sup>9</sup>. De hecho, las dos construcciones más frecuentes (a diferencia de las estructuras introducidas por *con*) son las dadas con infinitivo y con doble negación. El valor posesivo de estas construcciones viene muy mitigado, pues en lugar de afirmar la posesión de algo, se niega la ausencia de la desposesión de ese algo, es decir, la no posesión es el elemento no marcado, el punto de partida esperado en la comunicación, y se aserta la negación de esa ausencia, no la posesión implicada. Estructura complicada, por tanto, que debemos entender desde esa perspectiva informativa:

(46) a. yo nin ninguno de tus vasallos non estaremos sin cuidado; (1251)

b. Otrosí, fijos, sabed que no quedará sin pena el maldiziente, (1300-1305)

En cuanto al tipo de posesiones, o, mejor, no posesiones que implican estas estructuras, son las mismas que las establecidas para las construcciones introducidas por *con*, es decir, posesiones alienables, partes corporales, estados físicos, estados anímicos y sentimientos, personas bajo dominios afectivos, etc.

## 6. Conclusiones

Tras el análisis realizado podemos concluir lo siguiente:

1. Las estructuras de posesión comitativa no son ajenas a las lenguas románicas: las lenguas románicas que diferencian entre *ser* y *estar*, es decir, grosso modo, entre verbo atributivo categorizador o deíctico, con la posible inferencia de permanente o temporal (español, portugués, catalán y gallego), permiten las construcciones comitativas con *estar*.
2. El valor fundamental de las construcciones atributivas de posesión comitativa viene referido al carácter temporal o momentáneo de la posesión.
3. Los verbos pseudoatributivos del español compatibles con *estar* también posibilitan las construcciones posesivas comitativas (al igual que lo hacen las construcciones con predicación secundaria).

---

<sup>9</sup> Según Sanchez López (1999: 2619), en estas construcciones la negación afecta a todo el sintagma proposicional, y crea un efecto de lítote de forma que el resultado es un sintagma con valor positivo.

4. Del análisis de las construcciones comitativas con *estar* y *quedar* se desprende que permiten todo tipo de elemento poseído: posesiones alienables, partes corporales, estados físicos, estados anímicos y sentimientos, y personas bajo dominios afectivos, fundamentalmente.
5. Las construcciones *estar/quedar* + *sin* no funcionan de forma totalmente paralela a *estar/quedar* + *con*, pues si bien posibilitan los mismos tipos de construcciones que las dadas para *estar/quedar* + *con*, su frecuencia de uso incide especialmente en construcciones inexistentes (con infinitivo) o poco habituales (doble negación) para estas últimas.
6. Dejamos abierto un análisis al estudio de todos los verbos pseudoatributivos y de predicación secundaria en construcciones de posesión comitativa.

### Referencias bibliográficas:

- Cifuentes, José Luis (2012): “Construcciones posesivas de compañía en español”. *RSEL*, 42-2, 33-62.
- Delbecque, Nicole (2000): “Las cópulas *ser* y *estar*: categorización frente a deixis”, en Maldonado, Ricardo: *Estudios cognoscitivos del español*. Número monográfico de *RESLA*, 239-279.
- Demonte, Violeta / Masullo, Pascual José (1999): “La predicación, los complementos predicativos”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2461-2523.
- Endruschat, Anette (2007): *Durch ‘mit’ eingeleitete präpositionale Objekte in den romanischen Sprachen*. Bochum, Universitätsverlag Brockmeyer.
- Fernández, María Jesús (1999): “La predicación. Las oraciones copulativas”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, 2357-2460.
- Fernández Lagunilla, Marina (1999): “Las construcciones de gerundio”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 3443-3503.
- Heine, Bernd (1997): *Possession. Cognitive sources, forces, and grammaticalization*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Morimoto, Yuko / Pavón, María Victoria (2007): *Los verbos pseudo-copulativos*. Madrid, Arco Libros.
- Picallo, Maria Carme y Rigau, Gemma (1999): “El posesivo y las relaciones posesivas”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, 973-1023.
- R.A.E: Banco de datos (CORDE) *Corpus diacrónico del español*, en línea en: <<http://www.rae.es>>.
- Sánchez López, Cristina (1999): “La negación”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, 2561-2634.
- Stassen, Leon (2009): *Predicative Possession*. Oxford, Oxford University Press.
- Stolz, Thomas / Kettler, Sonja / Storh, Cornelia / Urdze, Aina (2008): *Split Possession. An areal-linguistic study of the alienability correlation and related phenomena in the language*

*of Europe*. Amsterdam, John Benjamins.

Yllera, Alicia (1999): “Las perífrasis verbales de gerundio y participio”, en Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (dirs): *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, 3391-3441.